

# INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011 DE LA COMPAÑÍA ALMAPOWER S.A.

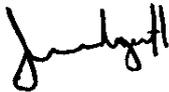
Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía ALMAPOWER S.A., les informo lo siguiente:

1.- De las observaciones efectuadas y procedimientos de las actividades que desarrollaron los administradores de la compañía ALMAPOWER S.A., durante el ejercicio económico del 2011, debo concluir que han dado cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en la Ley de Compañías en vigencia, así como también se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de los estatutos de la compañía y se ha llevado a efecto el objeto social de la empresa, también se han elaborado todos los actos normales de procedimientos e informes.

2.- Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, he observado que están debidamente soportados y los activos, pasivos son los que existen en forma real. Los valores de los reportes con los de la contabilidad son correspondientes y se originan de los respectivos mayores. Por otro lado, los documentos correspondientes a la contabilidad son habilitantes y justifica la emisión de comprobantes de egresos y ingresos, diarios, tarjetas de control de cuentas auxiliares o de mayor, asientos de regularización a Perdida y Ganancia, y finalmente es correcto y exacto el informe del inventario final realizado al 31 de diciembre de 2011. Debo expresar además que todos los registros se han efectuado apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- En lo que tiene que ver con el resto de las actividades, en cada una de sus partes, estas han cumplido un adecuado control interno durante el ejercicio económico del año 2011.

Atentamente,



EC. EDGAR MINCHALA ALDAS

COMISARIO

C.I. N° 0908606775

Guayaquil, Febrero 15 de 2012

